

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA**ACTA No. 3 de 2019****SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 2019****FECHA:** 30 de Septiembre de 2019**HORA:** (8:30 – 10:30 am)**LUGAR:** (Despacho Alcaldía)**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón Ramírez	Alcalde Local	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Diego Fernando López	Comandante	Policía Nacional		X	
Ana Isabel Hortúa	Profesional Especializado Grado 222-24	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Dean Chaparro	Profesional Especializado Grado 222-24	Alcaldía Local de La Candelaria	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ana Isabel Hortúa	Profesional Especializado Grado 222-24	Alcaldía Local de La Candelaria

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

1 Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Cesar Bejarano	Gestor Local	IPES	X	
Alberto Camacho	Profesional	DADEP	X	
Heiner Aldana Perez	Profesional	SDG	X	
Dean Chaparro	Profesional Especializado Cod. 222 Grado 24	ALC	X	
Ismael Rengifo	Profesional	ALC	X	
Natalia Bonilla	Directivo	SCRD	X	
Luz Adriana Carrillo	Profesional	EAAB-ESP	X	
Alfonso E. Pinaud	Profesional	SDP	X	
Yamid García	Profesional	EAAB-ESP	X	
Edward Delgadillo	Profesional	EAAB-ESP	X	
Reginaldo Admen	Profesional	SDG	X	
Hernán Herrera	Profesional	IDRD	X	
Gema Catalina Cm	Profesional	EAAB-ESP	X	
Manuel Calderón Ramírez	Alcalde Local	Alcaldía de la Candelaria	X	
Ana Isabel Hortúa Salcedo	Profesional. Esp. Cod 222 Grado 24	Alcaldía de la Candelaria	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
 2. Aprobación orden del día.
 3. Desarrollo de la sesión (Tema Espacio Público)
 4. Conclusiones.
- #. Varios
#. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza la verificación del quorum procediendo al llamado a lista.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día según lo propuesto, sin realizar modificaciones al mismo.

3. Desarrollo de la sesión (...)

Teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá solicito un espacio en el CLG para realizar la presentación del proyecto Sendero La Mariposa y dado el tiempo de la presentación. La Secretaría Técnica propone hacer un cambio del orden de la agenda para poder tratar el punto de Vario de número 1 y luego dar continuidad del CLG.

A esta solicitud los asistentes aprobaron el cambio del orden y de esta forma se da inicio a la presentación de Proyecto Sendero La Mariposa.

Posterior a esta presentación, la Secretaria Técnica inicia nuevamente con recordar el orden del día y el desarrollo de la reunión. El Dr Manuel Calderón Ramírez, Alcalde Local inicia resaltando el proyecto presentado por el Acueducto y hace claridad que éste se da en cumplimiento de una Sentencia Judicial.

Continuando, el Alcalde hace reconocimiento al trabajo interinstitucional coordinado y articulado en el territorio, resaltando la recuperación de la cra 7 donde el apoyo realizado por todas las Entidades hizo que se recuperara ese espacio, por tanto solicita al IPES el apoyo en el proceso de caracterización de la población de ese sector.

Dado que los representantes de las Entidades manifestaron la dificultad en coordinar procesos con la Policía y más el tema de espacio público, el Alcalde presenta excusas de parte del Comandante de Policía quién a la hora del CLG había sido citado al Comando de Policía Metropolitana.

El Alcalde comunica al Consejo que en la actualidad se trabaja e proyecto Farra la Buena, en coordinación con la SDS, pero solicita acompañamiento y apoyo de todas las Entidades. Y de esa forma, invita a trabajar en el fortalecimiento de los procesos que se desarrollen en las plazas como por ejemplo: el Chorro de Quevedo, el Palacio Lievano, la Plazoleta del Rosario, etc. De igual forma, invita a pensar de como vivir en el espacio público.....Democracia urbano.

El IPES solicita al Alcalde liderar el dialogo con la Alcaldía Mayor en el tema de los Vendedores Ambulantes.

Por tanto, la Alcaldía informa que debe ser priorizado la cra 7 con cra 10 Eje Ambiental, de acuerdo con la acción popular que cursa en el tribunal de Cundinamarca, así como requiere la colaboración de la SDE para trabajar el tema de Artesanos de la calle 11.

Las entidades como Cultura e IPES solicitan el apoyo de la Policía para el tema de espacio público, pues manifiestan que sin ellos es muy difícil trabajar en campo.

La SDG recomienda realizar desde la Alcaldía esa coordinación con PONAL en el proceso de acompañamiento toda vez que los informales solo acatan las indicaciones cuando hay presencia policial. Cultura reitera la necesidad de trabajar con ellos.

La Alcaldía solicita al DADEP información sobre el pasaje Gamba, requiriendo respuesta de si hace parte o no del inventario distrital.

Finalmente el IPES informa que la Alcaldía Mayor desea organizar el espacio público nunca desplazarlo, y actualmente se encuentran realizando clasificación de ofrecimientos que hayan en el espacio público.

4. Conclusiones:

La articulación del trabajo a realizar en espacio público debe estar acompañado y presente la Policía Nacional

En la Localidad el tema de Vendedores informales es prioritario

De considerarlo pertinente la Alcaldía Local convocara a las Instituciones importantes y necesarias para dar continuidad al trabajo de espacio público.

...

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 31 de octubre de 2019

En constancia se firman,


MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ
PRESIDENTE


ANA ISABEL HORTÚA
SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Ismael Rengifo – Ana I. Hortúa

Revisó: Manuel Calderón Ramírez – ALC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LISTADO DE ASISTENCIA NOMBRE DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

FECHA: 30 Septiembre 2019
HORA DE INICIO: 8:30 am

LUGAR: DESPACHO ALCALDIA LOCAL
HORA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/INSTRUMENTAL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
César Becerra									S P E S	cahequano@pes.gov.co	300 2130415	
Alberto Camacho			X						Dadaf	acamacho@dadaf.gov.co	3023566145	
Heiner Aldana Pérez			✓					✓	SDG- SGL	heiner.aldana@gobiernobogota.gov.co	3107557551	
Dean Chaparro			X				X		CAGP.	dean.chaparro@gobiernobogota.gov.co	3118989034	
Ismael Rensifo			X					X	ALCALDIA CANDELARIA	ismael.rensifo@gobiernobogota.gov.co	3202377180	
Natalia Bonilla		X							SLRD	natalia.bonilla@slrd.gov.co	3112599176	
Andrés Hortúa S		X			X				ALC.	andres.hortuas@alc.gov.co	3118221676	
Manuel Calderín Ramírez		X						X	ALDC	manuel.calderin.ramirez@hotmail.com		
Wendy Camacho			X					X	TAAB-ESP	wendy.camacho@taab.gov.co		
Elvira E. Pineda			X		X				Educación Distrital	elvira.pineda@educacion.gov.co	33880000	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LISTADO DE ASISTENCIA NOMBRE DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

FECHA: 30 Septiembre / 2015 LUGAR: Despacho Alc Local
HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ INVESTIGADOR	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yamid García Luiryon			X							EABD - ESP	ygarcia2@acueductobogota.gov.co	3447000	
Gina Pulgarin Carr										EABD - CSP	gina.pulgarin@acueductobogota.gov.co		
Edward Fabian Pineda										EABD - GCSM	eduardo@acueductobogota.gov.co	3222013872	
Raquel Araya										Gestión Local	raquel.araya@acueductobogota.gov.co	31457868	
Hernán Herrera										IDRD - D.A.L	hernan.herrera@acueductobogota.gov.co	3112262891	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.